



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



58^o Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

 www.facebook.com/ceabi.DII

 twitter.com/CeabiD

 www.linkedin.com/in/ceabiDII

 www.instagram.com/ceabi.d2

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification





CEABI DII

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes



www.ceabi.com.ar



www.facebook.com/ceabi.DII



www.linkedin.com/in/ceabiDII



twitter.com/CeabiD2



www.instagram.com/ceabi.d2

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.

CONSULTAS EN GENERAL

ceabidos@gmail.com

LINEAS TELEFONICAS :

4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496

7529-2718 / 7525-9567

ENVIO FACTURAS

facturasceabi@ceabi.com.ar

facturasceabi@gmail.com

CURSOS PARA PROFESIONALES

cursosceabi2@gmail.com

MATERIAL PARA REDES:

ceabi.redes@gmail.com

EMSA S.A. QUILMES

HORARIO DE ATENCION

LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.

quilmes@emsa.com.ar

LINEAS TELEFONICAS

7527-5873 / 2134-8285

15 - 6491 -2888

ATENCION AL PUBLICO HASTA 17 hs.

RECEPCION DE PEDIDOS PARA

DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.



Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza la entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

**Informamos que la Sucursal de EMSA
Quilmes ha incorporado la línea
telefónica:**

7540-4246

**La misma se suma a las ya existentes
2134-8285 y el celular 15-6491-2888**

INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	4
<input type="checkbox"/> REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA	8
<input type="checkbox"/> ENTREGA FACTURACIÓN MENSUAL	9
<input type="checkbox"/> PRESTAMOS A PROFESIONALES	10
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	10
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	14
<input type="checkbox"/> AGENDA	15
<input type="checkbox"/> NOVEDADES FACTURACIÓN – CONVENIOS	16
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	38
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	46
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	47
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	51
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	54
<input type="checkbox"/> EFEMÉRIDES	60

NOVEDADES

APB:

A partir del 01/05/2021, por Resolución N° 2/2021 del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires el valor del Acto Profesional Bioquímico (APB) es de \$ 600.-

COBERTURA PRÁCTICAS CORONAVIRUS (COVID-19) - PLANILLA SISA



COM 2895

Fecha

06/05/2021

Asunto

Cobertura prácticas CORONAVIRUS (COVID-19) - Planilla SISA.

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061
www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/
6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Se informa que, a partir de mayo de 2021, para todas las Obras Sociales, Prepagas y Mutuales que tienen cobertura con las siguientes prácticas:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
- Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmuncromatografía - Test Rápido

es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Las órdenes médicas que NO estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y NO facturadas.

Adjuntamos modelo de planilla SISA:

Orden (orden)	Técnica	Observaciones	Plataforma	Reacción por observación	Fecha	Resultado	Unidad	Nota
Orden de viral SARS-CoV-2	RT-PCR en tiempo real		Corona	SI	06-05-2021	Positivo	*/1.000*	OK

IMPORTANTE: Para verificar la validez de este certificado puede imprimirse y reportarse mail por el al correo: validacion@faba.org.ar



COM 2895

Fecha

06/05/2021

Asunto

Cobertura prácticas
CORONAVIRUS (COVID-19) -
Planilla SISA

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Asimismo, se informa que NO es válido para la facturación el formulario que se adjunta a continuación:

CASO SOSPECHO DE NUEVO CORONAVIRUS COVID-19
FIGHA DE NOTIFICACION, INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA Y SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO
 ACTUALIZACION 10-05-2020

DEFINICION DE CASO
 https://www.agencia.gub.ar/sospechosavirus-covid-19/definicion-de-caso

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION
 Establecimiento notificador: _____
 Localidad: _____ Provincia: _____ Fecha de notificación: _____
 Fecha del estudio: _____
 Tipo de estudio: _____
 Lugar de realización: _____
 Localidad: _____ Calle / localidad: _____
 Provincia: _____ Depto.: _____ Cód. Postal: _____
 Teléfono: _____

IDENTIFICACION DEL CASO / ID CASO / EVENTO EN EL S/S
 Nombre y apellido: _____
 Tipo de documento: _____
 Número (Prueba de su identidad al NO) Se declara su puesto (ocupación) SI NO SI/NO SI/NO
 Lugar de nacimiento: _____
 Localidad: _____ Calle / localidad: _____
 Provincia: _____ Depto.: _____ Cód. Postal: _____
 Teléfono: _____

INFORMACION CLINICA
 Fecha de inicio de 1ª sintomatía (F8): _____
 Fecha de 1º consulta: _____
 Fecha de último de 1ª consulta: _____
 Situación epidemiológica de F8: Ambulatorio Internado

SIGNOS Y SINTOMAS

Asimetría de la tórax superior	Dolor	Dificultad al respirar y/o reducción de capacidad	Resultados negativos	Resonancia pulmonar
<input checked="" type="checkbox"/> Fiebre	<input checked="" type="checkbox"/> Dolor de garganta	<input checked="" type="checkbox"/> Fiebre mayor a 38°	<input checked="" type="checkbox"/> Pruebas serológicas	<input checked="" type="checkbox"/> Radiografía pulmonar
<input checked="" type="checkbox"/> Cansancio	<input checked="" type="checkbox"/> Dolor de cabeza	<input checked="" type="checkbox"/> Fiebre menor a 38°	<input type="checkbox"/> Pruebas de laboratorio	<input type="checkbox"/> Tomografía axial
<input checked="" type="checkbox"/> Dificultad respiratoria	<input checked="" type="checkbox"/> Dolor de garganta	<input checked="" type="checkbox"/> Fiebre menor a 38°	<input type="checkbox"/> Pruebas de laboratorio	<input type="checkbox"/> Tomografía axial
<input checked="" type="checkbox"/> Dificultad respiratoria	<input checked="" type="checkbox"/> Dolor de garganta	<input checked="" type="checkbox"/> Fiebre menor a 38°	<input type="checkbox"/> Pruebas de laboratorio	<input type="checkbox"/> Tomografía axial

ENFERMEDADES PREVIAS / COMORBILIDADES

Presencia <input type="checkbox"/> No Presencia <input type="checkbox"/>	Asma	Enfermedad renal crónica	Alimentación	Algunos de los anteriores
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Diagnóstico: Síntesis Inconclusiva Resuelta

Tests a realizar:

Fecha inicio	Fecha finalización
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

RESIDUOS PATOGENICOS - INCREMENTO DE ARANCEL NO FEDERADOS Y FEDERADOS**COM 2909****Fecha**

14/05/2021

Asunto

Incrementos de Arancel

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que en el valor a abonarse por la Recolección de **RESIDUOS PATOGENICOS**, se producirá una modificación de arancel en el valor de la CAJA, resultando los siguientes valores:

NO FEDERADOS:

- Desde **Mayo de 2021**
Caja \$ **1,680.00 + IVA**
- Desde **Julio de 2021**
Caja \$ **1,920.00 + IVA**

Saludamos cordialmente,

FABA**PD: Se informó a los Distritos y Profesionales que corresponde.**

**COM 2909****Fecha**

14/05/2021

Asunto

Incrementos de Arancel

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que en el valor a abonarse por la Recolección de **RESIDUOS PATOGÉNICOS**, se producirá una modificación de arancel en el valor de la CAJA, resultando los siguientes valores:

FEDERADOS:

- Desde **Mayo de 2021**
Caja \$ **1,400.00 + IVA**
- Desde **Julio de 2021**
Caja \$ **1,600.00 + IVA**

Saludamos cordialmente,

FABA

PD: Se informó a los Distritos y Profesionales que corresponde.

REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

– **ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La última reunión de Comisión Directiva se realizó de manera virtual por videoconferencia el lunes 19 de abril a las 18hs. Por razones operativas, solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

– **REPROGRAMACION DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DEL MES DE MAYO/2021:**

La reunión de Comisión Directiva correspondiente al mes de mayo se ha reprogramado para el **lunes 7 de junio a las 18hs** de manera virtual por videoconferencia. Por razones operativas, solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se tratará el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

– **REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DEL MES DE JUNIO/2021 :**

La reunión de Comisión Directiva correspondiente al mes de junio se realizará el **lunes 28 de junio a las 18hs** de manera virtual por videoconferencia. Por razones operativas, solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se tratará el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

– **INGRESO DE PROFESIONALES :**

- **Dr. DIEGO CLAUDIO LOPEZ** MPCB 7075. Co-Propietario y Co-Director Técnico del Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos sito en la calle Maipú 284 de la localidad y partido de Avellaneda junto al Dr. Hernán Adolfo Etemberg. Hab. Expte EX-2900-6467/15
- **Dra. GRACIELA DAMIANA MARTÍNEZ** MPCB 5750. Propietaria y Directora Técnica del Laboratorio de Análisis Clínicos ubicado en Av. Mariano Castex 779 Canning partido de Ezeiza. Hab. Expte. EX -2020-04582961
- **Dra. MARÍA ALEJANDRA TIMINSKAS** MPCB 5989. Cargo: Propietaria y Directora Técnica del laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos sito en Cerrito 1506 localidad y partido de Lomas de Zamora. Hab.Expte. EX -2021-02706379

ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL

*Esta información está disponible también en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres*

RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2021

LABORATORIO DE RECORRIDA	MES	ENTREGA en LABORATORIO	ENTREGA en DISTRITO II
Dr. Penna Roberto	Junio	01/06/2021	02/06/2021
Dra. Morales Amelia	Julio	01/07/2021	02/07/2021
Dr. Arregui Francisco	Agosto	02/08/2021	03/08/2021
Dr. Di Lernia Osvaldo	Septiembre	01/09/2021	02/09/2021
Dr. Penna Roberto	Octubre	01/10/2021	04/10/2021
Dra. Morales Amelia	Noviembre	01/11/2021	02/11/2021
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2021	02/12/2021

DIRECCIONES:

Dr. Di Lernia Osvaldo	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1074 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Ribaltovski Mirta	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Lab. Suc. Dr. Bañon	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

NOTA:

El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12 hs en la fecha de recorrida, el personal del Distrito II retirará a partir de las 12 hs. de los días detallados.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRESTAMOS A PROFESIONALES

– **PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :**

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

RECORDATORIOS

VACUNA ANTIGRI PAL H1N1

Reiteramos información recibida de FABA el 30 de marzo pp, en relación a la entrega y distribución de la Vacuna Antigripal H1N1.

"Cumplimos en dirigirnos a Ud. con relación a la entrega y distribución de la vacuna antigripal H1N1, que el Ministerio de Salud nos proveía desde el año 2010. Lamentablemente debemos informarle, que dicho organismo, nos ha comunicado que este año la vacuna antigripal será nominalizada y deberá ser registrada en el sistema Provincial Cipres, y se llevará a cabo en instituciones estatales que cuenten con dicho registro, por lo cual no nos serán entregadas las dosis como lo venían haciendo hasta el año pasado."

Comunicación enviada el 13/04/2021

– **FE ERRATAS CALENDARIO 2021 CEABI**

El Decreto 947/2020, publicado en el Boletín Oficial con fecha de 28 noviembre 2020 fija los feriados trasladables y puente. Esta información no se incluyó dado que el Calendario 2021 se editó e imprimió antes de la fecha mencionada. A su vez se consideró por error el 1º de abril como primer día de entrega de facturación coincidente con jueves Santo.

Enviamos a continuación “fe de erratas” para anotar dichos cambios en los Calendarios 2021 del CEABI DII:

FERIADOS

a) Feriados trasladables:

- 17 de junio (Paso a la Inmortalidad del Gral. Güemes), que se celebrará el 21 de junio,
- 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín) pasará al 16 de agosto,
- 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) pasará al 11 de octubre

b) Feriados Puente (con fines turísticos)

- 8 de octubre
- 22 de noviembre

– **FACTURAS ELECTRÓNICAS**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos del CEABI DII a la casilla **facturasceabi@gmail.com**

– **DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 100 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en julio /2022 a un valor de \$ 813.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

– **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a
ceabidos@gmail.com**

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1365 UN

Rojo: 1064 UE

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

— **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

— **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

— **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

— **PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/](http://www.faba.org.ar/Servicios/) Pólizas Mala praxis. Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :
consultasyreclamos@sss.salud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:
beneficiarios@sss.salud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:
continuidaddereclamos@sss.salud.gob.ar

Prestadores: Se prorrogó el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento operaba entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, dicha prórroga finalizó el día 30 de junio de 2020.

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

ABRIL 2021 Fecha Tope:01/06/2021

> QUIMICA CLINICA	Nº 402
> HEMATOLOGÍA	Nº 131
> VDRL-SIFILIS	Nº 80
> INMUNOSEROLOGIA BASICA	Nº 80
> HEPATITIS	Nº 80
> VIH DIAGNOSTICO	Nº 37
> HEMOGLOBINA GLICADA	Nº 39
> INMUNOHEMATOLOGIA	Nº 25
> SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL	Nº 37
> ANALISIS DE ORINA	Nº 82
> BACTERIOLOGIA	Nº 89
> LABORATORIO SEMEN	Nº 32
> TOXICOLOGÍA	Nº 31
> MONITOREO DE DROGAS	Nº 47

MAYO 2021

Fecha Tope:22/06/2021

> QUIMICA CLINICA	Nº 403
> HEMATOLOGÍA	Nº 132
> ANALISIS DE ORINA	Nº 83
> MICOLOGIA	Nº 60
> BROMATOLOGIA	Nº 50
> HEMOSTASIA	Nº 67
> GASES EN SANGRE	Nº 56
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 57

JUNIO 2021

Fecha Tope:13/07/2021

> QUÍMICA CLÍNICA	Nº 404
> HEMATOLOGIA	Nº 133
> ANALISIS DE ORINA	Nº 84
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº 26
> Etapa Pre analítica	Nº 12
> MARCADORES TUMORALES	Nº 56

Consultas, dudas o sugerencias comunicarse a: entrada.peec@fba.org.ar

AGENDA

jun-21						
L	M	MI	J	V	S	D
	1 1º Dia	2 2º Dia	3	4	5	6
	entrega Fact. Vto. PEEC (abril)	entrega Fact.		FABA 1º pago		
7	8	9	10	11	12	13
COM. DIRECTIVA de MAYO			CEABI 1º pago	FABA 2º pago		
14	15	16	17	18	19	20
Mesa Direct.	Día Bioq.			FABA 3º pago		Paso Inm. Gral Belgrano
21 (17/6)Paso	22	23	24	25 29º aniv	26	27 29º aniv
Inm. Gral. Guemes	Vto.PEEC(mayo)			EMSA CEABI 2º pago		FBA
28	29	30				
COM. DIRECTIVA de JUNIO	FABA 4º pago CEABI 3º pago					

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones.

NOVEDADES FACTURACIÓN

◆ CONVENIOS CEABI DII:



CEABI DII
58º Aniversario

Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

□ OSMECON LOMAS DE ZAMORA

OSMECON LOMAS DE ZAMORA - Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Comunicamos que, a partir del 19/05/2021, la Prepaga OSMECON LOMAS DE ZAMORA incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido. Valor: \$ 3.000.

En caso de ser necesario realizar dicha práctica en domicilio, al valor mencionado de \$3.000 se adicionará \$900.

El código correspondiente a dicha prestación es:

Código 2271 DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO.

Dichas prácticas NO requieren autorización previa de la Obra Social y deben ingresarse en la Web de autorizaciones OnLine (AOL).

Las órdenes que contengan prescripta la determinación mencionada deben ser enviadas dentro de un folio, separándolas de esta manera del resto de las órdenes.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 513.

□ OSMECON ALTE BROWN SAMI SALUD

Recordamos que mientras dure el estado de pandemia la validez de las órdenes médicas es de 90 días.

Informamos que se acordó con Osmecon Almirante Brown (SAMI SALUD) la incorporación al convenio de las siguientes determinaciones:

3036 - COVID-19 por PCR	\$5500
3037 - COVID Antic IgM	\$2400
3038 - COVID Antic IgG	\$2400
3039 - COVID Antic IgA	\$2400
4369 - Dengue por PCR	\$5500
4361 - Dengue Antic IgG	\$1200
4363 - Dengue Antic IgM	\$1400

□ OSCO SALUD

Le recordamos que para presentar boletas deberá acompañar las mismas con copia del carnet, DNI y último recibo de sueldo tal como se indica en las normas de esta obra social. De no presentar lo indicado la obra social procederá a la devolución de las órdenes por no cumplir con ese requisito.

□ BRISTOL MEDICINE SRL

Le recordamos que es indispensable para presentar las órdenes de Bristol Medicine, la siguiente información:

SOLICITAR AL PACIENTE:

- Credencial o carnet de afiliación.
- Documento de Identidad.
- La Orden de práctica con los siguientes datos:
 - Apellido y nombre del paciente
 - Obra Social.
 - Número de afiliado.
 - Fecha de la solicitud.
 - Firma y sello del Médico
 - Diagnóstico
 - En el reverso debe constar:
 - Firma y aclaración de conformidad del beneficiario ó familiar,
 - Documento de identidad,
 - Teléfono y/o dirección
 - Condición de Afiliado (exento ó gravado) y Plan

Este último punto es muy importante ya que sin ello no se podrá facturar la orden y se procederá a DEBITAR la misma.

□ PAMI -INCREMENTO ARANCEL SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL

A partir del 01-04-2021 para PAMI el código 833 Sangre oculta en Materia Fecal - método inmunológico por cada muestra pasa a \$360.- Se codificará como 833 cada muestra solicitada por el médico de puño y letra.

Ante cualquier inquietud puede comunicarse al CEABI vía mail a ceabidos@gmail.com o vía telefónica a 4254-1765/0496 sector facturación.

□ RECORDATORIO DE LA MODIFICACIÓN COD. 100.000 CEABI CUARENTENA-COMUNICACIÓN ENVIADA EL 25/03/2021

Contemplando el contexto de ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) por pandemia COVID-19 declarado desde el 20 de marzo 2020, el CEABI DII implementó una modificación excepcional en el Convenio firmado con el PAMI para que desde la página de FABA aol se puedan cargar en la solapa de "PAMI Médicos Especialistas" con el código 100.000- CEABI Cuarentena dos tipos de órdenes, que se detallan a continuación:

1.-Órdenes digitales (imágenes de órdenes manuales y/u OME) que el paciente recibe del médico (cabecera o especialista del Hospital /clínica donde capita) ya sea

por celular o por correo electrónico en cuyo caso el paciente o el Laboratorio imprime.

2.- Órdenes aceptadas previamente por Sector de Facturación del CEABI DII .Ej.: órdenes de beneficiarios de PAMI que se atendieron en CABA y no están selladas ni firmadas por falta de Médico Auditor de la Delegación que corresponda al beneficiario.

ATENCION:

Se ha eliminado la posibilidad de recibir recetas de médicos de Ambulancias-Emergencia de PAMI a partir del 1º de febrero 2021. Por ello no se recibirán ni facturarán más estas boletas y los beneficiarios deberán hacer transcribir el pedido de análisis clínicos por su médico de cabecera o por médico especialista de la Institución Hospital / Clínica, según tipo de prácticas Nivel I o III, donde capite indefectiblemente. Recordamos que si el análisis es de "urgencia" el beneficiario debe dirigirse a la Clínica u Hospital donde capite.

Solicitamos tomar en cuenta esta modificación a partir del 1º de febrero 2021, para no perjudicarse económicamente, teniendo en cuenta que no habrá excepciones posibles. Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse vía mail a ceabidos@gmail.com

□ PAMI- ACTUALIZACION DE AUDITORES EN LAS UGL'S – COMUNICACIÓN ENVIADA EL 18-03-2021

Enviamos listado actualizado de los médicos auditores de cada UGL. Le informamos que la Delegación de Glew continúa sin médicos hasta el día de la fecha, con lo cual deberán mandar las órdenes de los pacientes que provengan de CABA al distrito para que las mismas sean auditadas, a su vez, deberá pedirle al paciente las tres fotocopias indefectiblemente para que puedan ser facturadas.

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse al Distrito ya sea vía mail a ceabidos@gmail.com o a los teléfonos 4-254-1765//0496 sector facturación.

UGL X

Escalada

Dra. Paula Grouman (martes y jueves)

Dr. Torre Victor (lunes, miércoles y viernes)

Lanús

Dra. Sánchez Juliana (por reincorporarse en la próxima semana)

Dra. Valles Emilce

Dra. Arcidiacono Jorgelina (se encuentra de licencia)

Lomas de Zamora

Dr. Martinoli Ricardo (sigue sin días fijos, cuando no se encuentra en la oficina trabaja de manera virtual)

Dra. Holowinski Elizabeth (a confirmar por la oficina, no saben si va a trabajar de manera virtual, asistencial o se tomará licencia)

Dra. Iglesias Araceli (se encuentra de licencia)

Ezeiza

Dra. Paula Grouman (Lunes, Miércoles y Viernes, el resto de la semana en modo virtual)

Glew

Continúan sin médicos

Monte Grande

Dr. Percy Zelada (no tiene días fijos, también trabaja de manera virtual)

UGL XXXVII

Avellaneda

Dra. Quieto Silvina (Modo virtual por el momento)

Wilde - Sarandí

Fernando Cosentino

Quilmes

Dra. Nancy Halmes

Dr. Violini Ignacio

Dr. Krenek Pablo Andrés

Solano

Dr. Postigo Julián

Dr. Krenek Pablo Andrés (colabora dos días por semana - no tiene días fijos)

Berazategui

Dr. Rodríguez Marcelo

Dr. Gatti Oscar (Modo Virtual)

Florencio Varela

Dra. Cuesta Nora

Dr. Gatti Oscar (Modo virtual)

Dr. Rodríguez Marcelo (colabora dos días a la semana - no tiene días fijos)

Recordar que ante la falta de Auditor en la delegación que le corresponde al beneficiario debe enviarse la orden al Distrito con el pedido médico para su auditoría antes de atender al paciente

□ CONVENIO CEABI DII PAMI

AUMENTO DEL ARANCEL EXTRACCION A DOMICILIO - CODIGO 2272

Tal lo comunicado por correo electrónico el 27 de enero pp. Le recordamos que el valor de la Extracción a domicilio para los beneficiarios de PAMI asciende a \$400.- (pesos cuatrocientos) los domicilios de PAMI serán abonados al 100% independientemente de la cantidad de domicilios que facture el profesional por mes.

Es obligación de los laboratorios realizar los domicilios solicitados por pacientes de PAMI, en caso de que hubiera algún impedimento para realizarlos deberán comunicarlo al CEABI DII a la brevedad para ubicar otro prestador de la zona.

□ RECORDATORIO ORDENES OME

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la "Orden Médica Electrónica u OME" Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse diferentes situaciones con las OME:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación (sobre blanco PAMI FUERA DE PADRON)
- C) Toda orden electrónica (OME) de médico de cabecera o médico especialista que no figure el profesional en el listado de médicos correspondiente, deberá ser cargado en AOL como 100000-CEABI- cuarentena, respetando el listado de prácticas correspondiente. En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación. A pesar de haber incorporado un prestador CEABI Cuarentena en la solapa de Médicos Especialistas de PAMI de la página de FABA, solo se aceptarán las determinaciones que estén en el listado del médico de cabecera. Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL`s X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito.

▣ LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado. En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho topeo son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%.

Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

▣ PRESTADORES DE PAMI EN CABA : RECORDATORIO ENVIADO EL 18-02-2021

Le recordamos que para aquellos afiliados que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, deben realizar previamente la autorización en una de las UGL, X o XXXVII, previo a concurrir al laboratorio para realizar la practica bioquímica. A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal.

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A
- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU
- HOSPITAL DE CLINICAS

- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.



- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.
- b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra “A Domicilio” se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.
- c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?
Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)
La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.
El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.

d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25==H Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?

Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite. Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.

e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?

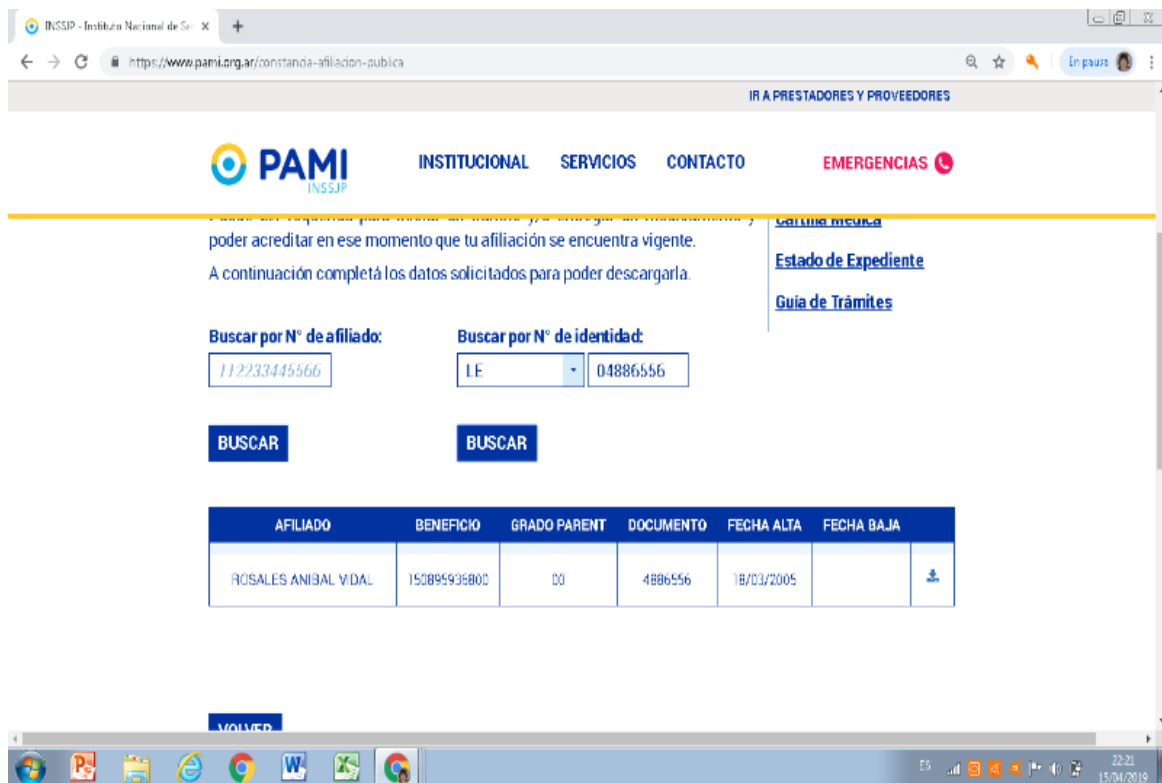
Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva:



Sugerimos previamente ingresar en www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica



Luego completar la búsqueda con Nro. Afiliado o con Nro. de identidad:



Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:

Todas las órdenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.

FUNCIONALIDADES DE AOL

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- 1) Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.
- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,
Al finalizar el período mensual.**

Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas. Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

CONVENIOS FABA:



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

RECOMENDACIONES DE FABA

A partir de mediados de marzo/2020, que el gobierno dictó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), desde nuestra institución continuamos implementando una serie de cambios que impactaron positivamente en los procesos de Autorizaciones On Line (AOL) y, en consecuencia, en la facturación mensual de órdenes. Para poner en práctica estos cambios, contamos con la paciencia y la comprensión de todos los Profesionales que, entendiendo el momento que estamos pasando como sociedad ante una pandemia, colaboraron en su mayoría respetando cada cambio propuesto. En virtud de la cercanía del cierre de la facturación, creemos importante y oportuno realizar un recordatorio de los cambios que, en principio, hemos realizado y se deben cumplimentar para la optimización de los procesos de carga, facturación, y envíos de órdenes. A saber:

- 1) Asignar Bioquímico Facturante a todas las transacciones de AOL -
- 2) Cargar el Coseguro de IOMA Ambulatorio -
- 3) Asignar el Bioquímico a las transacciones de SPB todo Rechazado -
- 4) Asignar las transacciones de Luz y Fuerza en la nueva herramienta -
- 5) Cargar en AOL IOMA Internados -

Rogamos tener en cuenta estos y futuros cambios, en pos de lograr una optimización definitiva.

ORDENES VIRTUALES

Atendiendo a las restricciones impuestas por el Decreto Presidencial 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio; y para poder garantizar la continuidad del servicio prestado a los pacientes, se les comunica que, por excepción mientras continúe el aislamiento obligatorio, se encuentran habilitados para aceptar las órdenes por cualquier medio digital (imagen por WhatsApp, correo electrónico, etc.), o en forma impresa (en caso que el paciente la tuviera).

Ver Listado de Obras Sociales adheridas.

Firma del afiliado: Las órdenes deberán ser impresas en el laboratorio, y firmadas por el paciente para expresar su conformidad. Las órdenes sin firma del afiliado no podrán ser facturadas.

Facturación: Las órdenes deberán ser enviadas a FABA para su facturación, tanto las órdenes de las Obras Sociales Capitadas como las de Prestación. En todos los casos, deberán tener todos los datos necesarios para que la orden pueda ser facturada, DNI, teléfono y dirección. La falta de alguno de esos datos hará que la misma orden sea considerada no válida para facturar.

Excepto las órdenes de OSMECON Lomas de Zamora y OSMECON Esteban Echeverría (deberá seguir las instrucciones del Distrito II para estas Obras Sociales), TODAS LAS ÓRDENES DEBERÁN SER ENVIADAS a FABA para su facturación.

Auditoría: Las órdenes presentadas bajo esta modalidad están sujetas a una auditoría especial por parte de FABA, la cual será estricta y en caso de detectarse alguna anomalía se retendrá toda la facturación (órdenes bajo este sistema y órdenes habituales) del laboratorio hasta aclarar la situación.

MUTUALES POR PRESTACIÓN:

AMSTERDAM SALUD
 APSOT
 CASA
 COMEI
 GALENO
 GRUPO SAN NICOLAS
 LUIS PASTEUR
 OPDEA
 OSMECON LOMAS DE ZAMORA
 OSPE
 OSSEG
 PERSONAL DE ESCRIBANÍAS
 PREVENCIÓN SALUD
 RURAL MEDICA – UTA
 SANCOR SALUD
 SWISS MEDICAL
 OSIAD,
 OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA
 OSMECON SAMI- OSMECON ALMIRANTE BROWN
 FEMEBA Y OSMEBA QUILMES
 CAJA NOTARIAL

ACA SALUD
FEDERADA 25 DE JUNIO
OSDEPYM
TIEMPO MEDICO - UNIMED
PODER JUDICIAL
UNION PERSONAL
AMEBPBA – BANCO PROVINCIA
OSAP ACEROS PARANÁ
FAA - OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS AGREMIADOS

MUTUALES CAPITADAS:

IOMA
PAMI
LUZ Y FUERZA

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

En el caso que se presente un paciente de una Obra Social que no esté en el listado adjunto. Por favor enviar un Email a consultas@fbpba.org.ar indicando la Obra Social, para realizar las Averiguaciones correspondientes.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por cada Obra Social.

Por otra parte informamos que se encuentra disponible en el sitio AOL, un listado con las Obras Sociales que aceptan estos formularios.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

RESUMEN COMUNICACIONES

Mes mayo 2021

Comunicaciones enviadas el día 7

OSEIV INCORPORACIÓN DE PRÁCTICA








COM 2876

Fecha

06/05/2021

Asunto

Incorporación de Práctica
CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por
Inmunocromatografía - Test Rápido

Alcance

DISTRITO I - DISTRITO II - DISTRITO III
- DISTRITO IV - DISTRITO V

 +54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

 www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

 6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **28/04/2021**, la **Obra Social de los Empleados de la Industria del Vidrio (OSEIV)** incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido. Valor \$ 3.000**

Dicha práctica requiere autorización previa de la Obra Social.

Los afiliados **NO** deben abonar copago en el Laboratorio por la práctica mencionada.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 915.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

APSOT-TECHINT INCORPORACION DE PRÁCTICA

**COM 2889****Fecha**

06/05/2021

Asunto

Incorporación de prácticas

Alcance

Distrito I al Distrito X

Comunicamos que, a partir del 05/05/2021, la **Asociación Personal Superior Organización TECHINT (APSOT-TECHINT)** incorpora a su menú prestacional las siguientes prácticas:

- Código 2506 ANTICUERPOS ANTI ENDOMISIO IGA Valor: \$ 1.357
- Código 2507 ANTICUERPOS ANTI ENDOMISIO IGG Valor: \$ 1.357

Dichas prácticas **NO** requieren autorización previa de la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 187

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061


www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/





6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

OSPSA- APB

A partir del 01/05/2021, los afiliados de la Obra Social del Personal de la Sanidad Argentina (OSPSA) deberán pagar en concepto de diferencia de APB, la suma de \$ 350.



COM 2893

Fecha


06/05/2021


Asunto


Cobro APB

Alcance

DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV - Partido ALBERTI - Partido BRAGADO - Partido CAMPANA - Partido CHIVILCOY - Partido ESCOBAR - Partido GRAL. RODRIGUEZ - Partido LUJÁN - Partido MERCEDES - Partido SUIPACHA - Partido ZARATE - Partido PILAR


+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061


www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/


6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del 01/05/2021, los afiliados de la Obra Social del Personal de la Sanidad Argentina (OSPSA) deberán pagar en concepto de diferencia de APB, la suma de \$ 350.

Los \$ 250 restantes serán facturados por FABA a la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutua 696 / 697.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

Comunicaciones enviadas el día 12

AMEBPBA AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS CORONAVIRUS (COVID-19) PCR Y CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOLOGÍA - TEST RÁPIDO



COM 2904

Fecha

11/05/2021

Asunto

Autorización prácticas CORONAVIRUS (COVID-19) PCR y CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que la **ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA)** informa que, a partir del **11/05/2021**, las siguientes prácticas **NO** requieren autorización previa:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR (Incluye kit de seguridad)
- Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 61 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X) / Mutual 962 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV).

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

Comunicaciones enviadas el día 18

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR- INCREMENTO DE ARANCEL

COM 2908

Fecha
13/05/2021

Asunto
Incremento de Arancel

Alcance
Distrito II, Distrito III (Excepto los Partidos de Gral. Las Heras, Marcos Paz, Cañuelas), Distrito IV

Comunicamos que, a partir del **01/05/2021**, la **Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur** reconoce un incremento de arancel del 10 %, resultando:

- Valor de UB \$ 30.62
- Extracción a Domicilio \$ 413.74

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 932 (Distrito II, Distrito III, Distrito IV - Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido de Marcos Paz, Partido de Cañuelas).

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

OSFATUN- INCREMENTO DE ARANCEL

**COM 2911****Fecha**

14/05/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

Distritos I al X

Comunicamos que, a partir del 01/05/2021, la Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (OSFATUN) reconoce un incremento de arancel, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 65

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 431**.



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA. DE BS.AS. - CASA - Extensión plazo de validez órdenes

FABA nos informa que la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires - CASA informa que, ante la decisión del Gobierno Nacional de continuar con el distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la validez de las órdenes digitales se extiende hasta nuevo aviso.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 487 (DISTRITO II -DISTRITO III - DISTRITO IV)

OSIAD- INCREMENTO DE ARANCEL








COM 2913

Fecha

17/05/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

 +54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

 www.faba.org.ar
www.aof.faba.org.ar/

 6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que a partir del **01/05/2021**, la **OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA Y AFINES (OSIAD)**, reconoce un incremento del arancel del 16%, resultando:

- **Valor U.B: \$ 134.24**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 2068**.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

FATFA- INCREMENTO DE ARANCEL

**COM 2914****Fecha**

17/05/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

Distrito I al Distrito X

Comunicamos que a partir del **01/05/2021**, la **FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA (FATFA)**, reconoce un incremento del arancel del 10 %, resultando:

- **Valor de U.B.: \$ 117.10**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).
Mutual 2149.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

OSAP- INCREMENTO DE ARANCEL



COM 2915

Fecha

17/05/2021

Asunto

Incremento de aranceles

Alcance

DISTRITO II – DISTRITO III - Partido de BERISSO - Partido de ENSENADA - Partido de LA PLATA - Partido de PERGAMINO



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **01/05/2021**, la **Obra Social de Aceros Paraná (OSAP)**, reconoce un incremento de aranceles del 15%, resultando:

- **Valor U.B.:** \$ 112,67
- **Código 3969 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 AC. ANTI-IGA**
\$ 1.771,00
- **Código 3970 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 AC. ANTI-IGG**
\$ 1.771,00
- **Código 3971 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 AC. ANTI-IGM**
\$ 1.771,00
- **Código 3972 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 AC. TOTALES**
\$ 2.530,00
- **Código 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 AC. ANTI-IGG e IGM (Test Rápido - Cualitativo)**
\$ 2.783,00
- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR**
\$ 8.222,50

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 757.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

AVALIAN -INGRESO EN AOL PRÁCTICAS CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR Y DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO (INTERNA)

FABA nos informa que AVALIAN informa que, a partir del 18/05/2021, deberán ingresarse en la Web de Autorizaciones OnLine (AOL) para su autorización, las siguientes prácticas:

Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Código 2271 DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2500.

Comunicaciones enviadas el día 26

SCIS S.A. - OSPTV - CESE DE CONVENIO








COM 2919

Fecha

21/05/2021

Asunto

Cese de convenio

Alcance

DISTRITOS I al DISTRITO X

 +54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

 www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

 6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **01/06/2021**, finaliza el convenio para la atención de los afiliados de la Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV), gerenciada por el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.).

El modelo de credencial de dichos afiliados es el siguiente:



Por lo tanto, a partir de la fecha mencionada, las prestaciones realizadas a dichos afiliados se facturarán a través del convenio directo con la Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV).

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).
Mutuales 891 y 894 DISTRITO I - V al X - Partido Gral. Las Heras - Partido Marcos Paz - Partido Cañuelas // Mutuales 992 Y 994 DISTRITO II - III (Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) - IV.

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACIÓN:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CICLO DE EDUCACIÓN CONTINUA AÑO 2021

Con el fin de dar continuidad a la Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, dada la imposibilidad de los Cursos en la modalidad presencial por la situación de Pandemia COVID-19, el Distrito ha gestionado ante PROECO de FBA la factibilidad de proponer a todos los colegas asociados al CEABI DII, 50 (cincuenta) becas para que seleccionen un Curso a Distancia para el Ciclo de Educación Continua año 2021 en forma totalmente gratuita.

Comunicamos que ya se ha completado la entrega de las 50 becas, a continuación indicamos la distribución de las mismas según las solicitudes de los profesionales asociados al CEABI DII.

PLASMA RICO EN PLAQUETAS	12
ENFERMEDAD CELÍACA: DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS	6
MICOLOGÍA PRACTICA	6
DIABETES GESTACIONAL	4
METABOLISMO FOSFOCÁLCICO	3
PROTOZOARIOS INTESTINALES	3
COVID-19	2
EL LABORATORIO EN EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE VIH	2
EL LABORATORIO EN LA INSULINO RESISTENCIA Y EL RIESGO CARDIOVASCULAR	2
FISIOLOGÍA DEL EJE HIPOTÁLAMO HIPÓFISO GONODAL	2
HELMINTIOSIS	2
ACTUALIZACIÓN EN EL VIRUS DE LA HEPATITIS C	1
HEMATOLOGÍA: ACTUALIZACIÓN EN EL ESTUDIO DE ERITROCITOS Y PLAQUETAS	1
HEMOSTASIA. DEL LABORATORIO A LA CLÍNICA.	1
HEPATITIS VIRALES: MET. DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE VACUNACIÓN	1
SEGURIDAD EN EL LABORATORIO: EL CUIDADO DEL PERSONAL Y EL PACIENTE	1
TOXOPLASMOSIS	1

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del

Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFyB-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO N° 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO N° 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

2019-CURSO N° 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS dirección a cargo Dra. Nilda Fink

2019-CURSO N° 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

CONCURSO DE PINTURA AUSPICIADO POR FEMEBA Y FABA

FEMEBA
FEDERACIÓN MÉDICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACIÓN BIOQUÍMICA
de la Provincia de Buenos Aires

Concurso de
PINTURA
2021

MUSEO PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES
EMILIO PETTORUTI

Concurso de Pintura 2021

Inscripción abierta
del **10** de **Mayo**
al **18** de **Junio**

**LA PARTICIPACIÓN
ES LIBRE Y GRATUITA.**

- Profesionales médicos de FEMEBA, en actividad o jubilados, y sus familiares (cónyuges y/o hijos).
- Personal de las Entidades Primarias, de FEMEBA y de la FUNDACIÓN FEMEBA en actividad o jubilados.
- Profesionales bioquímicos de FABA, en actividad o jubilados.

**PREMIOS Y DISTINCIONES
A LOS MEJORES TRABAJOS.**

- **Categoría Médicos y Administrativos:**
 - 1º Premio de \$ 15.000 ✓
 - 2º Premio de \$ 11.000 ✓
- **Categoría Familiares:**
 - 1º Premio de \$ 9.000 ✓

Para obtener mayor información sobre la modalidad del concurso, consultar "Bases y Condiciones".
Inscripción: www.femeba.org.ar • proyectosinstitucionales@femeba.org.ar / 221 15 654 1201.

FEMEBA
FEDERACIÓN MÉDICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



FEDERACIÓN BIOQUÍMICA
de la Provincia de Buenos Aires



Concurso de
PINTURA
2021

MUSEO PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES
EMILIO PETTORUTI

Concurso de Pintura 2021

FEMEBA / FABA
Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti

Con el objetivo de generar una instancia de encuentro social y cultural, la **FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** y la **FEDERACIÓN BIOQUÍMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, con la colaboración del **MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO PETTORUTI**, recogen y unifican la tradición artística y organizan el presente Concurso de Pintura conforme las siguientes **Bases y Condiciones**:

Art. 1º: El concurso tendrá la temática abierta de "Pintura". Se pretende obtener la tipología de Obras mencionadas, siempre que se pueda transportar y manipular sin perjuicio de su integridad. Las obras deben ser susceptibles de ser expuestas en espacios públicos, circunstancia que recomendará el jurado.

Art. 2º: Podrán participar de este Concurso:

- Profesionales médicos de FEMEBA, en actividad o jubilados, y sus familiares directos (cónyuge e hijos).
- Personal de las entidades primarias, de FEMEBA y de la FUNDACIÓN FEMEBA, en actividad o jubilados.
- Profesionales bioquímicos de FABA, en actividad o jubilados.

Art. 3º: No podrán intervenir personal o directivos involucrados en la organización del presente concurso.

Art. 4º: La inscripción al presente concurso será entre los días 10 de Mayo al 18 de Junio de 2021 a través del formulario on-line, publicado en la web de FEMEBA. Se enviará por correo electrónico un comprobante de la recepción del mismo, el cual obrará como recibo, y de ser necesario se solicitará información aclaratoria.

Art. 5º: El envío del formulario mencionado en el articulado anterior, implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases y Condiciones.

www.femeba.org.ar

Admisión de las Obras

Art. 6º: Cada autor podrá presentar una (1) única obra de la que sea autor. Las Obras de Pintura deberán ser inéditas y originales y no presentadas en ningún otro certamen, muestra, exposición, visionado, pase o exhibición pública de ningún tipo.

IMPORTANTE: La obra postulada no deberá superar los 10 kg de peso incluido el marco y sus medidas tendrán un máximo de un metro de lado, no pudiendo ser inferior a 50 cm, medidas ambas incluyendo el marco, si lo hubiese. Podrán prescindir del mismo si la técnica y/o modalidad lo permitiese. De no cumplir con estos requisitos la obra será rechazada.

Art. 7º: Los interesados deberán llenar la ficha de inscripción dispuesta a tal efecto en la página web de FEMEBA (www.femeba.org.ar) y enviarla junto con los datos personales solicitados y dos (2) imágenes en formato JPG, requerido con la obra.

IMPORTANTE: También se le podría solicitar al participante completar la ficha digital y enviarla junto con las imágenes y los datos requeridos por vía correo electrónico:

proyectosinstitucionales@femeba.org.ar

En tal caso el recibo se remitirá al participante por el mismo medio.

Art. 8º: Se pondrá a disposición para resolver consultas referidas al mismo, la casilla de correo: proyectosinstitucionales@femeba.org.ar y el teléfono (0221) 15-654-1201.

Selección de Obras

Art. 9º: Una vez recibida la documentación de los participantes, el jurado llevará a cabo una selección, que nunca excederá de diez (10) obras en cada una de las categorías, y dejará dos piezas "en reserva" sin que estas últimas tengan por qué ser expuestas salvo que así lo decida el jurado.

Art. 10º: Tras la selección de obras, FEMEBA se pondrá en contacto con los artistas seleccionados, para que en el plazo de 10 días, envíen en forma personal o por correo postal el original de la obra para su verificación a Calle 5 N°473 de La Plata, C.P. 1900 o a la Entidad Primaria más próxima.

En ningún caso se mantendrá correspondencia sobre las obras no seleccionadas. Se deberá adjuntar junto a la Obra:

- a. En el exterior, el título de las obras solicitada que presentaron,
- b. En el interior, los datos del autor, que serán:
 - Nombre y apellido
 - Título de la obra presentada
 - Dirección completa
 - Teléfono y mail de contacto
 - Declaración firmada de que las obras cumplen todos los puntos reseñados en las bases del concurso.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre las obras presentadas.

Art. 11°: Una vez que se encuentren depositadas las obras seleccionadas en la dirección señalada, el jurado se reunirá para llevar a cabo el fallo del certamen.

Art. 12°: En el caso de que alguna obra no coincida con la presentada en la documentación de inscripción o tuviera algún tipo de defecto no apreciado en la documentación enviada, el jurado decidirá su destino. De ser rechazada, el jurado podría recuperar alguna de las piezas en reserva para esta circunstancia, según el articulado correspondiente de esta Convocatoria.

De la No Admisión

Art. 13°: No serán admitidas:

- a. Las obras de artistas fallecidos.
- b. Las obras premiadas en otros concursos ni las publicadas en cualquier medio gráfico, ya sea papel o digital.
- c. Las obras que llegasen fuera del término previsto en el art. 5°.
- d. Las obras que muestren leyendas o marcas que a juicio del Jurado puedan interpretarse como publicidad.

Del Jurado

Art. 14°: El Jurado de selección estará integrado por tres (3) representantes del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti.

Art. 15°: Los miembros del Jurado deberán emitir obligatoriamente su voto sobre cada una de las obras siendo su decisión inapelable.

El Jurado fallará en fecha que comunicará fehacientemente finalizado el período de inscripción y luego de la recepción de la totalidad de las Obras y el listado de ganadores será publicado en la página web de la Institución en los días subsiguientes.

El Jurado podrá anular su propio fallo cuando comprobare que la obra o el autor premiado no reúnen las condiciones exigidas en el presente reglamento. El premio no podrá ser declarado desierto.

Art. 16°: Las Actas del Jurado serán la constancia de la actuación del Jurado y de todo hecho que surja de su funcionamiento, debiendo ser firmadas por los miembros.

Premios y Menciones

Art. 17°: Las obras que obtengan el primer premio en las dos categorías tendrán el carácter de adquisición y pasarán a formar parte del acervo cultural de FEMEBA.

Se otorgarán los siguientes premios y distinciones para la disciplina de Pintura:

- *Categoría Pintura "Médicos, Bioquímicos y Administrativos FEMEBA":*

1° Premio \$ 15.000 (pesos quince mil).

2° Premio \$ 11.000 (pesos once mil).

- *Categoría Pintura "Familiares FEMEBA":*

1° Premio de \$ 9.000 (pesos nueve mil).

Art. 18°: La comunicación con los ganadores se realizará telefónicamente y correo electrónico, informados en el formulario de inscripción, para la notificación y coordinación de entrega de los Premios y Distinciones correspondientes.

Art. 19°: Todo caso no previsto será resuelto por el Museo Provincial de Bellas Artes - Emilio Pettoruti y FEMEBA de común acuerdo, cuya intervención y resolución será definitiva e inapelable.

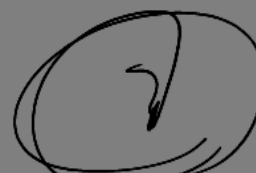
Derechos de uso no exclusivos

Art. 20°: La participación en este concurso implica la cesión de uso no exclusivo de las obras inscritas conforme las pautas establecidas en las presentes Bases y Condiciones. Los Organizadores/FEMEBA se comprometen a utilizar las imágenes solo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión, indicando en todos los casos la autoría y título de la obra, sin que esto suponga retribución o compensación económica alguna. Todas las obras premiadas seleccionadas para el Concurso pasarán a integrar el Banco de imágenes del patrimonio de FEMEBA teniendo el derecho de exhibición y difusión de las mismas. No obstante, los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual.

Aceptación

Art. 21°: Las obras recibidas en el marco de este concurso, una vez finalizada la verificación, exposición o sus itinerantes, si las hubiera, serán devueltas a los concursantes en un plazo máximo de cuatro (4) meses a contar desde la finalización de las mismas.

Art. 22°: La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones, inhibiendo la capacidad de deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de los organizadores. Así mismo, el comité organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas.



Dr. Abel Olivero
Vicepresidente FEMEBA

CUMPLEAÑOS - MES DE JUNIO



REGGIANI VIVIANA	1	FERRANTE, EDITH	21
SOSA, ROBERTO	4	GUTIERREZ, OSVALDO	21
FERNANDEZ CID JOSE A.	6	HUMOFFE, MARISA	21
ZAEZ, MATILDE	8	RUBATTINO, ANDREA	25
BOIANO, ELENA	11	VALLES, RAUL	25
OLLER, SILVIA	12	MARTINEZ, DELIA	26
MALAPELLE ROMINA	13	ARANDA CLAUDIO	27
QUINTELA, HORACIO	16	NABISSI HERNAN	27
BRITO MAGDALENA	18	RAPACHOLI MABEL ALICIA	28
DI LERNIA, OSVALDO	18	VILLAMIL, ALFREDO	29
NICOLINI, NOEMI	18	IRCZYC, LUCIANA H.	30
DRUCKER EDUARDO	19	MIRANDA ADRIANA INES	30
SCASSO NATALIA PAOLA	19		

BENEFICIOS PARA SOCIOS:

NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



REALIZACION
REALIZACION
REALIZACION
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL

Male Valdata - Técnica en Audiovisión

CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB
FILMACION DE CURSOS ONLINE
VIDEOS INSTITUCIONALES
COBERTURA DE EVENTOS
FILMACION EN FULL HD Y 4K



15 6662-5555

maleevaldata@gmail.com

ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI

www.facebook.com/malevaldatafilms

www.instagram.com/malevaldatafilms

www.vimeo.com/malevaldata

www.behance.net/MaleValdata

Etiquetame

Diseño integral personalizado
para empresas y eventos.

Imagen Corporativa


Logo
Papel Carta / Oficio
Carpetas
Sobres
Tarjetas personales
Banners

Eventos

Invitaciones
Candy Bar
Decoración
Regalos

Contacto

 etiquetame_019

 Etiketame

 11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ BOLSA DE TRABAJO:

PEDIDOS:

- ❑ Transcribimos mail que hemos recibido del Hospital Local General de Agudos "Dr. Arturo Melo" de Lanús:

Buenos días solicito puedan difundir el pedido de un bioquímico con cargo de guardia de 36hs., para el Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo sito en la Av. Lujan n/ 3050 de R. de Escalada, Lanús Este.

Teléfono de contacto 15-6004-7540 o Email: laboratorio-melo@ms.gba.org.ar.

Fecha de publicación: 13 ABRIL 2021

- ❑ Se busca bioquímica para Laboratorio en Témperey. Comunicarse con Dra. María Rosa Boccacci al móvil 11-2327-9641.

Fecha de publicación: marzo 2021.

- ❑ Se busca bioquímica/o con experiencia en Bacteriología para realizar tareas en Laboratorio de Ezeiza (30 hs. Semanales). Requisitos: Preferentemente residir por la zona o tener movilidad propia. Con título y matrícula provincial. Experiencia comprobable. Remuneración a convenir. Los interesados enviar CV a lab_santabarbara@hotmail.com.

Fecha de publicación: Febrero 2021.

- ❑ Transcribimos mail que nos hiciera llegar el Hospital Lucio Meléndez de Adrogué:

En el laboratorio central del HZGA Dr Lucio Meléndez de Adrogué estamos en la búsqueda de un Bioquímico para cubrir una beca de 36hs semanales con desempeño de 24 hs de guardia y 12 de planta, en el contexto de la contingencia por COVID19, con intenciones de pase a nombramiento oficial en un futuro. Enviar CV a agustinadt@gmail.com <mailto:agustinadt@gmail.com

Fecha de publicación 22 agosto 2020

- ❑ Se busca Bioquímico/a con experiencia en Bacteriología, para realizar sus tareas en el dispensario de Lomas de Zamora o en el Hospital LLavallol. Consultas angeles_cordero@hotmail.com, enviar C.V. que luego será reenviado a la Dra. Gramisci del área Materno Infantil de Lomas de Zamora

Fecha de publicación: julio 2020

OFRECIDOS:

- ❑ Bioquímica de la zona de Claypole se ofrece .Título: Bioquímica básica y clínica. Orientación básica. FFyB UNBA. Amplia experiencia laboral. CV disponible en el CEABI DII Contactarse con: Dra. Patricia Rene López -Teléfono: 011-3105-1923/011-4277-1406 E-mail: pl20423586@gmail.com

Fecha de publicación: enero 2021

❑ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

Fecha de publicación: septiembre 2019

❑ Extraccionista y manejo básico de Laboratorio se ofrece. Contacto Mariana Fauceglia Teléfono: 15 5951-5131 Correo electrónico: faucegliamariana@gmail.com

Fecha de publicación: noviembre 2020

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

1.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II, el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas: Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

Fecha de publicación: diciembre 2019

2.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

***En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.
Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.***

CAMPAÑAS

PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19



Saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



LAVARSE LAS MANOS
CON JABON REGULARMENTE.



ESTORNUDAR EN EL
PLIEGUE DEL CODO.



NO LLEVARSE LAS MANOS
A LOS OJOS O NARIZ.

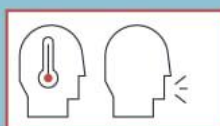


VENTILAR LOS AMBIENTES.



DESINFECTAR LOS OBJETOS
QUE SE USAN FRECUENTEMENTE.

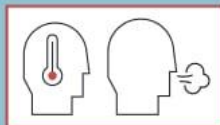
síntomas



FIEBRE Y TOS.



FIEBRE,
DOLOR DE GARGANTA,
PERDIDA DE OLFATO,
PERDIDA DE GUSTO.



FIEBRE Y
DIFICULTAD
PARA RESPIRAR.

SI TENES ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS Y ESTUVISTE EN ALGÚN PAÍS DE CIRCULACIÓN DEL VIRUS O EN CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTA INMEDIATAMENTE AL SISTEMA DE SALUD.

**SI TENES SÍNTOMAS
NO CONCURRAS A ESTE LABORATORIO
NI A NINGUN LUGAR PÚBLICO. QUÉDATE EN TU CASA**



SEAMOS PRUDENTES, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.

LLAMA AL 107 (SAME) O AL 148 (PCIA.BS.AS)

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabidos@gmail.com



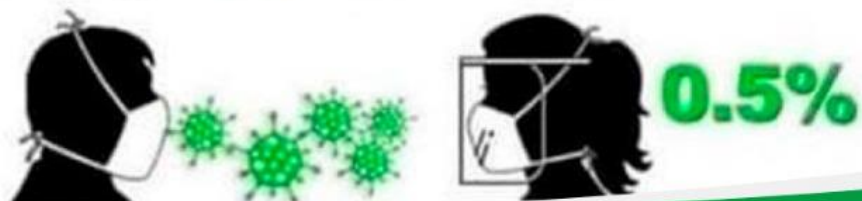
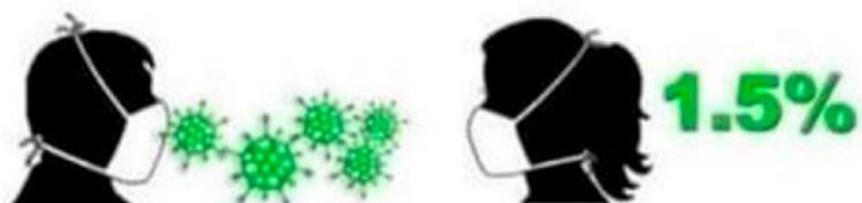
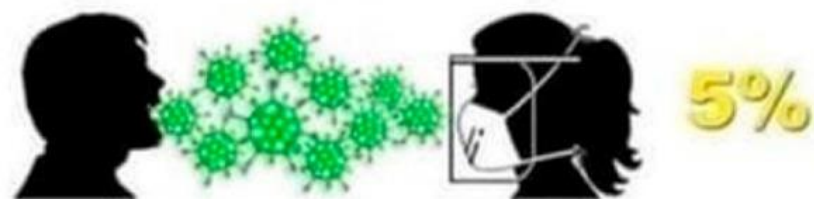
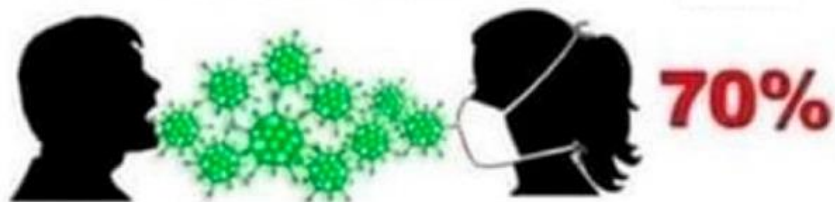
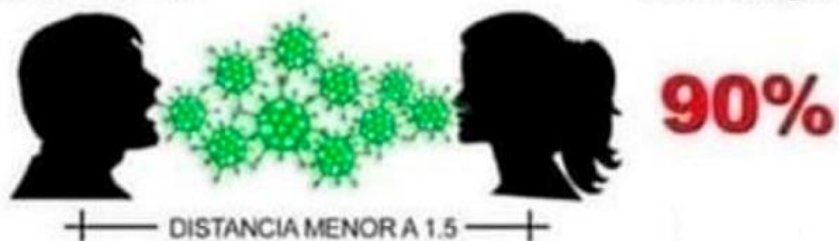
CEABI DII
57º Aniversario



CEABI DII
57º Aniversario

Portador(a)
de COVID-19

Probabilidad
de contagio





ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf

Link General http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/

Como desinfectar tu celular del **CORONAVIRUS** COVID - 19

El Coronavirus puede permanecer hasta 9 días en superficies como metal, cristal o plástico. Un celular tiene 10 veces más bacterias que la tapa de un inodoro.

Recomendaciones:

1. Limpiar de manera regular teléfonos, computadoras, tablets, etc., que se tocan con frecuencia y están cerca de la boca y nariz.
2. Lavarse las manos con agua y jabón cada vez que se deje de utilizar el celular

Limpieza segura:

- Desenchufar y apagar el celular
- Se recomienda usar una mezcla de agua con alcohol con medidas de la misma proporción.
- Empapar un paño de gamuza suave y tener otro a mano para secarlo inmediatamente.

⚠ Evitar:

- Alcohol puro sin diluir
- Gel desinfectante de manos
- Aplicar mucha presión en la pantalla del móvil.
- Toallitas desmaquillantes
- Limpiacristales
- Rociar un líquido directamente en el dispositivo.



UNL • FACULTAD
DE BIOQUÍMICA Y
CIENCIAS BIOLÓGICAS



DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS^{2.0}

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS^{2.0} -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS^{2.0}.

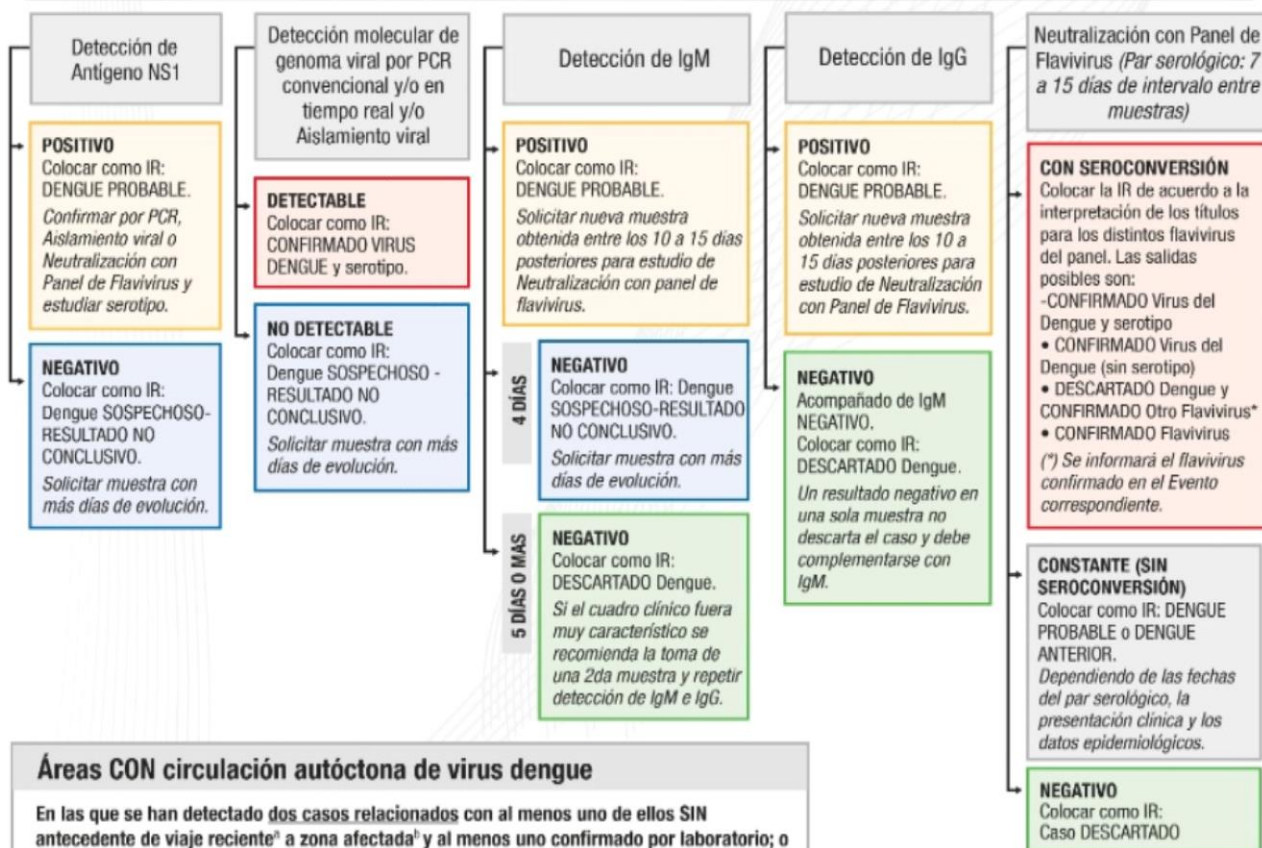
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).

MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente^a a zona afectada^b y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.
(b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

EFEMERIDES

5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

El 5 de junio se celebra el **Día Mundial del Medio Ambiente**, con el objetivo de sensibilizar a la población mundial en relación a temas ambientales, intensificando además la acción política. Pero independientemente de la acción política de los países, es la población, la principal interesada en respetar y que se respete el medio ambiente.



14 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE

Esta jornada está destinada a crear conciencia sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre y a destacar el aporte solidario de los donantes voluntarios, gracias a los cuales se cubre la necesidad de sangre segura que permite a muchas personas sobrevivir o vivir mejor. La donación de sangre en el mundo no es suficiente para satisfacer las necesidades, y es desigual de un país a otro; sólo unos pocos países cubren sus propios requerimientos. Según la OMS, Organización Mundial de la Salud, de los donantes de sangre regulares, voluntarios y no remunerados -que son quienes proveen sangre segura- casi un 90 por ciento pertenece a países de altos ingresos. En las Américas sólo un tercio de los donantes son voluntarios habituales. La fecha en que se celebra esta jornada es el aniversario del nacimiento de Karl Landsteiner (1868-1943), médico e investigador austriaco cuyo gran aporte a la ciencia fue el descubrimiento de los grupos sanguíneos; sus trabajos

sobre la diferenciación e incompatibilidad de éstos abrieron el camino al método científico de transfusiones de sangre. En 1930 fue reconocido con el Premio Nóbel de Medicina y Fisiología.



La importancia de donar

Por qué elegir ser donante voluntario de sangre

La donación de sangre es un acto altruista para el que no hay que tener condiciones excepcionales, únicamente la conciencia de que es necesaria para alguien (o para nosotros mismos ya que 9 de cada 10 personas la necesitarán en algún momento de su vida) y las ganas de dedicarle apenas media hora. Cualquier persona con buen estado de salud, mayor de 18 años y menor de 65, y que pese más de 50 kg. puede donar sangre.

Sólo el haber padecido determinadas enfermedades (hepatitis, sida, paludismo, tumores y otras), haber estado enfermo en los días previos a la donación o haber tomado algunos medicamentos, hacen que una persona no sea candidato a donar en un momento determinado. En cualquier caso, el personal de salud que hace las colectas de sangre, hará unas pruebas y algunas preguntas para saber si el donante estás en condiciones de realizar la donación. En los casos que se lo excluya temporalmente, una vez transcurrido el período indicado, puede volver a presentarse para donar.

Donar es un hábito saludable

Al llegar al lugar de la donación (colectas en unidades móviles, hospitales, Centro de Transfusión...) se hace un reconocimiento para comprobar que el donante esté en condiciones de donar (toma de presión y temperatura, niveles de hemoglobina). Posteriormente, la sangre que se extrajo será analizada para las enfermedades de transmisión sanguínea. Chagas, Hepatitis B y C, Sífilis, HIV, Brucelosis entre otras.

¿Donar puede perjudicar al organismo?

NO. Una bolsa de donación recoge 450 cc de sangre; es una cantidad que el cuerpo asume sin ningún problema cuando estamos sanos y que no causa ningún trastorno posterior. El cuerpo la regenerará en unos días mientras sigue con su trabajo habitual.

El proceso de donación dura unos quince minutos y al acabar te ofrecerán un refrigerio y bebida, junto a recomendaciones para las horas siguientes (beber abundante líquido, no cargar con mucho peso en el brazo que se haya pinchado, no fumar...).

Seguridad en el proceso de donación

La donación de sangre es un proceso seguro que se realiza bajo la responsabilidad de un equipo médico.

Todo el material que se usa es estéril y de un solo uso. Es imposible la transmisión de ningún tipo

de enfermedad durante este proceso. El reconocimiento previo asegura que el donante cumple con todos los requisitos y que la donación no supondrá para él ningún riesgo.

Donar es fácil y seguro

El acto solidario de la donación de sangre es fácil y todo aquel que cumpla con los siguientes requisitos, puede hacerlo.

- Tener más de 18 años y menos de 65.
- Pesar más de 50 kilos.
- Estar sano.

Donar es seguro ya que todo el material utilizado es estéril y de un sólo uso. Los donantes pasan además un pequeño reconocimiento médico y todas las donaciones son analizadas.

Fuente:

http://www.msal.gov.ar/plan-nacional-sangre/index.php?Itemid=38&id=307&option=com_content&view=article

15 de junio DIA DEL BIOQUIMICO

El 15 de junio se conmemora en la República Argentina el Día del Bioquímico, en recordación del nacimiento del doctor Juan Antonio Sánchez, impulsor de la instauración de una profesión bioquímica con fuertes bases científicas y profesionales.

Suele sostenerse en el campo médico actual que al menos un 70% de los diagnósticos están basados en algún estudio de laboratorio. Y resulta ya impensable imaginar un equipo de atención de la salud sin la presencia del bioquímico.

Sin embargo, la representación social generalizada de la figura de este profesional no hace honor a sus amplísimas y relevantes incumbencias, que han ido creciendo y desarrollándose en los últimos cinco decenios, para ocupar hoy un lugar central en los servicios de atención de la salud. Su actividad es fundamental en la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades; pero también en la dirección técnica de laboratorios de: análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, de química forense y legal, de bancos de sangre, de análisis ambientales y de elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos; así como en la investigación y el desarrollo, y en otra notable serie de competencias para las que habilita el título.

En un país como la Argentina, en que lo habitual es conmemorar fechas de muerte de los mentores de ideas, gestas y proyectos, resulta vivificante que los bioquímicos hayan escogido para sí el día del nacimiento de Juan Antonio Sánchez, de quien se dijo que gustaba de festejar con exultación cada aniversario de su llegada al mundo. La fecha fue instituida en una asamblea de la Confederación Bioquímica Argentina, en 1961.

Como se destaca en la página oficial de la Asociación Bioquímica Argentina: "lo que hoy conocemos como "bioquímica" prácticamente no era ni siquiera nombrada en los inicios del siglo veinte, pues se considera que esta ciencia nació con el descubrimiento de la amilasa en 1893. De ahí la tremenda importancia que tuvo la creación del doctorado de Bioquímica y Farmacia en 1919, por la visión del Profesor Juan Sánchez.

Por ese año, Sánchez era Titular de la Cátedra de Química Analítica Aplicada a Medicamentos de la Escuela de Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Elegido consejero por la Escuela de Farmacia, Sánchez, secundado por el joven médico Osvaldo Loudet, ideó y presentó el proyecto de creación del Doctorado en Bioquímica y Farmacia".

Pero también los profesionales bioquímicos resaltan otro hito trascendental en su origen. "Un hecho que marca el nacimiento de la unión entre la Medicina y la Bioquímica en nuestro país es que el 21 de noviembre de 1919, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas resolvió la creación del Instituto de Fisiología bajo la dirección del Profesor de Fisiología, Bernardo Alberto

Houssay, con las cátedras de Fisiología y de Química y Física biológicas. Quienes cursasen el Doctorado en Bioquímica y Farmacia cursarían, asimismo, Física y Química Biológicas en el Instituto de Fisiología que dirigía Houssay. De la unión de un profesor visionario y un futuro Premio Nobel surgiría la marca de nacimiento de la Ciencia y Profesión Bioquímicas en la Argentina”, se refiere también en la página oficial de la ABA.

"El Doctorado en Bioquímica propendió a realzar los valimientos de la carrera farmacéutica y a constituir no un doctorado más, sino a realizar la aspiración legítima de sellar la hermandad científica entre el bioquímico y el médico."

Juan Antonio Sánchez, 1871-1953



17 de junio de 1821– PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES:

Martín Miguel Juan de la Mata de Güemes Montero Goyechea y la Corte (8 de febrero de 1785, ciudad de Salta – 17 de junio de 1821, Cañada de la Horqueta, provincia de Salta) fue un militar argentino que cumplió una destacada actuación en la guerra de la independencia y en las guerras civiles argentinas. Durante seis años ejerció la gobernación de la provincia de Salta y con muy escasos recursos libró una casi constante guerra defensiva, conocida como Guerra Gaucha, que mantuvo al resto del territorio argentino libre de invasiones realistas. Desde 1999, la República Argentina estableció el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana por virtud de la Ley 25.173, en conmemoración del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes, quien fuera defensor de la frontera norte contra la invasión realista, lo que permitió al General San Martín encarar sus campañas de Chile y Perú.

**20 de junio 1820- PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO:**

Se declaró el 2020 como el año del General Manuel Belgrano, en homenaje al prócer por los 250 años del nacimiento y 200 de su muerte. El ministerio de Cultura realizará actividades especiales durante todo el año con el objetivo de difundir y acercar su figura a la sociedad. Su nombre completo era Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, así lo bautizó el canónigo Juan Baltazar Maciel al día siguiente de llegar al mundo. Fue militar, político, intelectual, economista, un gran promotor de la educación y un auténtico libre pensador obsesionado en alcanzar para la nación la soberanía tan preciada. Vivió 50 años y unos pocos días más, del 3 de junio de 1770 al 20 de junio de 1820, lapso que le bastó para transformarse en una de las figuras más importantes de la República Argentina que dejó en gestación. El año de Belgrano, dos aniversarios para festejar.



“Que por su probada austeridad y honradez sacrificó sus propios intereses en pos de las necesidades de la Patria, siendo considerado por ello como uno de los ejemplos más destacados de virtud cívica entre los hombres y mujeres que forjaron nuestra Nación”.
Intachable integridad y firmes convicciones patrióticas

25 Y 27 DE JUNIO ANIVERSARIO DE EMSA SA Y FBA

En su 29º aniversario el CEABI DII saluda con gran afecto a EMSA S.A y FBA .Deseándoles éxitos y reconociendo su valiosa contribución para la mejora continua en los Laboratorios de Análisis Clínicos de la gran familia bioquímica

